

CRITERIOS E INDICADORES ORIENTATIVOS PARA LA ELABORACIÓN DE MODELOS ABIERTOS DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ÁREA/MATERIA: • CURSO: • JUSTIFICACIÓN: <i>(Enfoque de la Programación Didáctica (PD) en el ámbito de la Concreción Curricular)</i> • CONTEXTUALIZACIÓN: <i>(Se debe relacionar o argumentar con la Concreción Curricular que ha elaborado el centro: tipos de centro, de alumnado...)</i> • NORMATIVA VIGENTE: <i>(currículo, evaluación, horario, etc...)</i>
2. OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • a) OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA/CICLO: <i>(Se debe hacer referencia a los objetivos generales que se van a trabajar en la Programación Didáctica del Decreto de Currículum)</i> • b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA/MATERIA: <i>(Se debe hacer referencia a los objetivos del área o materia que se van a trabajar en la Programación Didáctica)</i>
3. COMPETENCIAS BÁSICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de las Competencias Básicas con los objetivos específicos del área/materia: <i>(Con la finalidad de trabajar todas las Competencias Básicas en la Programación didáctica, se debe diseñar una distribución de las Competencias Básicas en los objetivos específicos del área/materia)</i> • Relación de las Competencias Básicas con los criterios de evaluación: <i>(Se deben relacionar las Competencias Básicas con los criterios de evaluación a los que hacen referencia los decretos de currículo para cada área/materia)</i>
4. CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA: <i>(Describir los contenidos del decreto de currículo de la etapa correspondiente que se van a trabajar en la Programación Didáctica)</i> • CLASIFICACIÓN: <i>(Se debe realizar la clasificación de los contenidos: Conceptuales, Procedimentales, Actitudinales)</i>
5. UNIDADES DIDÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • a) ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: <i>(detallando los elementos curriculares en cada unidad didáctica):</i> <ul style="list-style-type: none"> - TÍTULO U.D. - CC BB <i>(Se debe explicar como contribuye cada unidad a su adquisición).</i> - OBJETIVOS DIDÁCTICOS - CONTENIDOS: C/P/A - CRITERIOS DE EVALUACIÓN • b) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: <i>(Se debe hacer una distribución durante todo el curso y por trimestres)</i>
6. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • a) METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL ÁREA/MATERIA: <i>(Se debe hacer referencia a la metodología que se va a utilizar en la Programación Didáctica)</i> • b) ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: <i>(Se debe establecer las características de las actividades que se detallarán en las unidades didácticas y estrategias de trabajo que se realizarán)</i>
7. EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN: <i>(Relación de criterios de evaluación que se trabajarán en la Programación Didáctica y que</i>

	<p><i>guardan relación con los que se han relacionado con las Competencias Básicas). Establecimiento de los criterios mínimos exigibles del curso/ciclo y la relación con los criterios de calificación.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:<i>(Anecdotario, observación directa, Trabajo de laboratorio, listas de control, Escalas de estimación, Pruebas objetivas, control de contenidos, seguimiento de los ejercicios y/o libretas...)</i> • c) TIPO DE EVALUACIÓN:<i>(evaluación inicial, procesual o final que se trabajará a lo largo de la Programación Didáctica)</i> • d) CRITERIOS DE CALIFICACIONES:<i>(del área/materia en relación a la consecución de los criterios de evaluación. Se deben concretar y no valorar una consecución solo porcentual)</i> • e) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN:<i>(Se deben tener diseñadas actividades de refuerzo para el alumnado que no supere los objetivos planteados y ampliación para el alumnado que lo necesite)</i> • f) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: <i>(Los procedimientos, instrumentos y técnicas a utilizar para evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la práctica docente, las tareas del alumnado....)</i> • Criterios para la elaboración de las pruebas extraordinarias en el caso de la ESO.
<p>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA</p>	<p><i>(Forma parte del Proyecto Educativo del Centro y se deben concretar las medidas de atención y en Secundaria deben figurar en el Plan de Atención a la Diversidad.)</i></p>
<p>9. FOMENTO DE LA LECTURA</p>	<p><i>(Se debe relacionar con las instrucciones de inicio de curso, la Resolución 27 de junio de 2011 en Primaria y con la Resolución 28 de junio de 2011 de Secundaria, y con la orden del plan de fomento de la lectura)</i></p>
<p>10. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p><i>(Se debe citar el uso que se hará de las TIC y como se realizará a lo largo del curso con el objetivo de desarrollar la Programación Didáctica)</i></p>
<p>11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS</p>	<p><i>(Relación detallada del material y recursos didácticos que se utilizarán, así como los tipos de organización de agupamiento de alumnos, temporalización, uso de instalaciones...)</i> <i>(En su caso, se podrá detallar para cada una de las unidades didácticas en su correspondiente apartado, así como en las actividades y estrategias de aprendizaje)</i></p>
<p>12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</p>	<p><i>(Relación de las actividades complementarias que se van a realizar a lo largo del curso y la relación con las unidades didácticas correspondientes, teniendo en cuenta la planificación de la PGA)</i></p>